

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33050** *NOVES TECNOLOGIES LLEIDA, S.L.*

El Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social 2 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 97/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de Gabriela Cerbu, contra la empresa ejecutada "Noves Technologies Lleida, S.L.", con CIF n.º B 25524802, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20/09/10, Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 359,77 euros del resto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 25 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100078335-1